



15 de enero de 2024
911-CC-2024-0004

Doctora
Mary Denisse Munive Angermüller
Ministra de Salud

Asunto: Incumplimiento acuerdo 16-02-2023-07 de la Sesión Ordinaria 05-2023, realizada el 16 de febrero del 2023, sobre las acciones a ejecutar por el informe del Comité de Fortalecimiento del Servicio.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo, con motivo del acuerdo supra citado tomado por esta Comisión Coordinadora se solicitó a los representantes institucionales del Comité Técnico Asesor (COTEA), gestionar a lo interno de sus instituciones el análisis del informe emitido por el Comité de Fortalecimiento del Servicio, mismo que emitió una serie de conclusiones y recomendaciones hacia todos los despachos de las instituciones que conforman la plataforma 9-1-1.

Según el oficio 911-CT-2023-0017, el COTEA remitió los oficios recibidos por las instituciones CCSS, OIJ, BCBCR, PMSJ, MSP, CRC, SVA, en donde detallan las acciones que realizaron con respecto a lo indicado en el informe de marras. Lamentablemente no se recibió por parte de la representación del Ministerio de Salud y del Hospital Nacional de Salud Mental la información solicitada.

En virtud de lo anterior, con base en el acuerdo 14-12-2023-05 de la sesión extraordinaria 15-2023, realizada el 14 de diciembre del 2023, que indica:

“...1. Se acuerda dar por recibida y conocida la información remitida por parte de las instituciones que revisaron el informe e indicaron realizarían acciones de mejora, con base en las conclusiones y recomendaciones del informe del Comité de Fortalecimiento del Servicio.

2. Para las instituciones que no remitieron la información solicitada, se acuerda informar a los Jerarcas de estas sobre el incumplimiento a la solicitud realizada mediante el acuerdo número 16-02-2023-07 de la Comisión Coordinadora.



3. Se solicita colaboración al COTEA para la realimentación de los oficios pendientes...”

Solicitamos respetuosamente interponer sus buenos oficios, a razón de que se cumpla con lo solicitado por parte de esta Comisión Coordinadora, de manera que se remita por parte del Ministerio de Salud y del Hospital Nacional de Salud Mental las acciones institucionales que ejecutaran con base en el informe anteriormente señalado. Es importante señalar que, toda la información relacionada con este asunto la poseen los representantes institucionales del COTEA.

Con muestras de consideración y estima se suscribe.

Atentamente,
Comisión Coordinadora
Sistema de Emergencias 9-1-1

Carolina Barrientos Cordero
Presidenta

CBC/JHG/kips

- C. Sr. Keylor Castro Chacón, MS COTEA
Sra. Adirman Miranda Mejía, Dirección
Sr. Johnny Hidalgo González, Logística Operativa
Archivo de Gestión